

Una protectora reclamará la tutela del perro agredido

El animal deberá permanecer en la perrera hasta que se celebre el juicio

CHORCAJO / Castellón

La Asociación Protectora Amics dels Animals de Castelló (Aspac) ha anunciado su intención de solicitar a la administración la tutela inmediata del perro podenco al que su dueño intentó ahogar con una cuerda en un pino en el término municipal de Borriol, unos hechos por los que el propietario, un anciano de 81 años de edad, fue detenido para que prestara declaración ante el juez.

La legislación actual especifica que, hasta que se produzca el juicio, el animal deberá permanecer encerrado en la perrera de Castellón, donde fue entregado en custodia por la Guardia Civil.

La asociación Aspac pretende

evitar la reclusión temporal del animal después de su experiencia traumática con su dueño y hacerse cargo del podenco. Para ello, «intentaremos hablar con el Ayuntamiento para que podamos trasladar al perro a una casa de acogida de nuestra organización», indicaron fuentes de Aspac.

La asociación dispone de diversos centros de acogida donde los animales que han sido abandonados o maltratados pueden optar a nuevos hogares cuyas familias les adopten.

La misma organización ha expresado su deseo de que el animal pase a disposición de su colectivo para que «no esté encerrado en una jaula y pueda estar atendido más

detalladamente», afirma la presidenta del colectivo, Lorena Manrique.

Aspac descarta de momento personarse en la causa porque «el caso lo lleva la Guardia Civil y por ahora no, aunque estaría bien para hacer presión».

El anciano de 81 años que intentó ahorcar a su perro en Borriol se enfrenta a una multa económica o una pena de cárcel de dos años como máximo, según han informado a este rotativo. No obstante, «si no tiene antecedentes legales no la cumplirá entera», afirman desde la asociación. Y ni siquiera eso teniendo en cuenta su avanzada edad.

El hombre, que responde a las iniciales de T.C.A., fue detenido el pasado lunes en una clínica veterinaria donde se estaba realizando una revisión al animal.

Abandono al verano

La temporada estival es donde más casos por abandono de animales se registran en la provincia. Esta asociación defiende los derechos de los animales para dotarles de un mejor hogar para que puedan ser acogidos.

La adopción de cualquier animal doméstico tiene que pasar por una serie de requisitos para que la or-



El animal entrando en Servican el pasado lunes. / EL MUNDO

ganización autorice la tutela. «No podemos dejar el animal en manos de cualquiera», afirma la presidenta de la agrupación, «las personas

que deseen adoptar tienen que pasar por unas normas, ya que se les hace preguntas e incluso se va al sitio donde va a vivir», indicó.